



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-008802

Res. 6276/2023

Montevideo, 27 de diciembre de 2023.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor para el año lectivo 2024 en los centros educativos del departamento de Artigas;

RESULTANDO: que se convocó según los Órdenes de Prelación vigentes, Derechos emergentes modalidades A,B,C, efectivos, interinos egresados, suplentes egresados, aspirantes egresados, interinos no egresados, suplentes no egresados, aspirantes no egresados, Resolución N° 4324/2023 del 29/09/2023 aspirantes no egresados nivel nacional Resolución N° 5800/2023 del 05/12/2023 departamento de Artigas;

CONSIDERANDO: que realizada la elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus cargos y turnos respectivos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Designar a los Profesores Adscriptos que se mencionan con 24 horas semanales de labor, según el siguiente detalle, a partir de 1°/03/2024 hasta el 28/02/2025:

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS DERECHOS EMERGENTES  
MODALIDAD B:

| C.I.      | APELLIDOS Y NOMBRES | RADICACIÓN      |                |                   | FECHA DE NACIMIENTO |
|-----------|---------------------|-----------------|----------------|-------------------|---------------------|
| 4917785-8 | MORIN, Yanio        | ESCUELA TÉCNICO | TÉCNICA SERGIO | “MAESTRO GONZÁLEZ | 07/05/1988          |

|  |  |                                        |  |
|--|--|----------------------------------------|--|
|  |  | OLAIZOLA" - BELLA UNIÓN -<br>(TURNO 3) |  |
|--|--|----------------------------------------|--|

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

| C.I.      | APELLIDOS Y NOMBRES                         | RADICACIÓN                                                                           | FECHA DE NACIMIENTO |
|-----------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 3287132-0 | RAMIREZ, José Fabián                        | ESCUELA TÉCNICA "MAESTRO TÉCNICO SERGIO GONZÁLEZ OLAIZOLA" - BELLA UNIÓN - (TURNO 3) | 17/05/1972          |
| 5146189-1 | BESIL YACQUEZ, Adela Betania                | ESCUELA TÉCNICA "MAESTRO TÉCNICO SERGIO GONZÁLEZ OLAIZOLA" - BELLA UNIÓN - (TURNO 3) | 05/04/1992          |
| 2794075-2 | COSTA FOCCO, Berta Elena                    | ESCUELA TÉCNICA DE ARTIGAS (TURNO 5)                                                 | 10/08/1978          |
| 4391409-6 | AGUIRRE LEDESMA, Andrea Virginia            | ESCUELA TÉCNICA DE ARTIGAS (TURNO 5)                                                 | 01/07/1979          |
| 4981980-2 | ALBERNAZ FERREIRA, Ana Lía                  | CENTRO EDUCATIVO "DR. PEDRO FIGARI" - ARTIGAS (TURNO 2)                              | 26/05/1997          |
| 4728334-4 | RODRIGUEZ PEREIRA DAS NEVES, María Agustina | ESCUELA TÉCNICA "MAESTRO TÉCNICO SERGIO GONZÁLEZ OLAIZOLA" - BELLA UNIÓN - (TURNO 1) | 29/09/1993          |
| 4332454-2 | LARROSA SALARI, Jorge Luis                  | ESCUELA TÉCNICA "MAESTRO TÉCNICO SERGIO GONZÁLEZ OLAIZOLA" - BELLA UNIÓN - (TURNO 4) | 17/11/1983          |
| 4906855-6 | AQUINO LAMAS, Claudia Macarena              | ESCUELA TÉCNICA "TRES FRONTERAS" - BELLA UNIÓN (TURNO 2)                             | 11/03/1992          |
| 4918304-3 | MENEZES DE LOS SANTOS, Robert Eduardo       | ESCUELA TÉCNICA DE ARTIGAS (TURNO 5)                                                 | 26/11/1988          |
| 4599519-3 | BAGNASCO BANEGA, Natalia                    | ESCUELA TÉCNICA "MAESTRO TÉCNICO SERGIO GONZÁLEZ OLAIZOLA" - BELLA UNIÓN - (TURNO 5) | 08/10/1989          |
| 3127255-3 | SUAREZ AVEDUTTO, Angela Karina              | ESCUELA TÉCNICA DE ARTIGAS (TURNO 5)                                                 | 24/02/1971          |

2) Establecer que al momento de tomar posesión deberá presentar: Carné de Salud, Certificado de buena conducta y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4to. de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier



ANEP



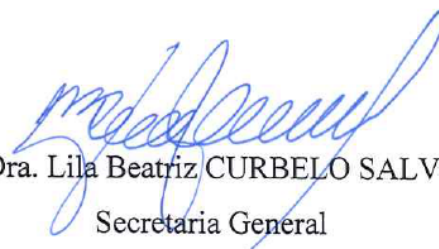
UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

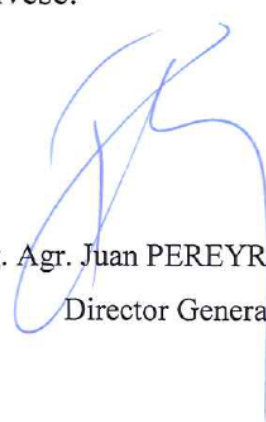
contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD y FONASA - GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/mb

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General